



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



ACTA N° 40

Tratado 22

Exp 3/4837/2020



Montevideo, 28 SET. 2020

ASUNTO: Resolución N° 29, Acta N° 24 de fecha 21 de julio de 2020, del Consejo de Formación en Educación mediante la cual dispuso que la evaluación de las diferentes instancias curriculares de los planes vigentes, se realizará atendiendo a lo señalado en el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado (SUNFD, 2008) para Magisterio, Profesorado, Maestro de Primera Infancia y Educador Social; y Reglamento de cursado para las carreras técnicas (Plan 2017), así como las disposiciones complementarias que se hayan adoptado en el contexto de Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19, según detalle.


TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo de Formación en Educación e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.


Publíquese en la Web Institucional.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

